



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2025-PE-BCBG-2025-0002

Página 1 de 2

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **PE-BCBG-2025-0002** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPRESIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AIRE RESPIRABLE PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”. - En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo a las 08:30, en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Elda Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requirente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín al objeto de la contratación; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario; con la finalidad de absolver las preguntas realizadas por los invitados dentro del proceso referido.

1.- Tomando la palabra el Msc. Jesse Hunter Valle, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica, quien señala que conforme el cronograma establecido en el pliego la fecha límite para realizar preguntas fue el 11 de marzo de 2025 hasta las 11:00, por lo cual informa que se realizaron siete (7) preguntas a través de los correos electrónicos ([compras@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:compras@bomberosguayaquil.gob.ec); [milton\\_merino@bomberosguayaquil.gob.ec](mailto:milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec)) y NO se receptoron preguntas a través del Sistema Oficial de Contratación Pública SOCE; por lo cual se procede con la absolución de las preguntas que se detallan a continuación:

## **Pregunta 1**

Buenos días con respecto al primer tipo de cilindros de almacenamiento que solicitan, agradecemos aclarar que estos deben ser del tipo UN/ISO y no UN/ISO-DOT, ya que los cilindros DOT y los UN/ISO no son los mismos. Los DOT requieren de prueba histrostática cada 5 años mientras que los UN/ISO la requieren cada 10 años.

### **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, los tipos de cilindros solicitados son UN/ISO-DOT, PED 2014/68/UE, o sus equivalentes, el periodo de prueba hidrostática no es un parámetro solicitado.

## **Pregunta 2**

Por favor indicar si requieren que la instalación y puesta en marcha de los bienes recibidos sea realizada por un técnico especializado entrenado y certificado por la marca ofertada, caso contrario los equipos perderían la garantía por parte del fabricante.

### **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, el proveedor adjudicado tiene que asegurar que la garantía por la instalación y puesta en marcha de los bienes ofertados cumplan con un tiempo de garantía mínima de un (1) año contra defectos de mano de obra.

## **Pregunta 3**

Por favor indicar si requieren que el curso de formación sea dictado por un técnico especializado entrenado y certificado por la marca ofertada, considerando que no se trata de compresores industriales sino de compresores especializados para recarga de aire respirable.

### **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, el técnico especializado debe ser de la marca ofertada.

## **Pregunta 4**

Por favor indicar si el certificado de cumplimiento que están solicitando debe ser emitido por el fabricante.

### **Respuesta / Aclaración:**

El certificado de cumplimiento puede ser emitido por el fabricante o por un laboratorio externo.

## **Pregunta 5**

Estimados señores, solicitan contratos o facturas de experiencia general y específica, por favor indicar si para validar dichos documentos se requiere presentar la declaración de ventas respectiva ante el organismo competente.

### **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, los documentos para acreditar la experiencia general y específica son: copias de contratos o copia de facturas o copia de acta de entrega recepción definitiva.

## **Pregunta 6**

Por favor informar si es necesario presentar el certificado de distribuidor autorizado de la marca ofertada.

### **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, el certificado de distribuidor autorizado de la marca ofertada no forma parte de los requisitos mínimos solicitados por el BCBG.



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2025-PE-BCBG-2025-0002

Página 2 de 2

---

## **Pregunta 7**

Podrían confirmar si, ¿Al momento de presentar la oferta del compresor, que tiene una normativa equivalente a la solicitada: ISO 12100:2010; EN 1012-1:2010, se aceptará para su respectiva calificación?

## **Respuesta / Aclaración:**

Estimado oferente, la normativa solicitada corresponde a la calidad del aire respirable.

Siendo las 09:00 por unanimidad se da por finalizada la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del Proceso de Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No **PE-BCBG-2025-0002** para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPRESIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AIRE RESPIRABLE PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”**, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, disponiéndose la publicación de la misma a través de la herramienta del portal de compras públicas y de la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, para constancia de lo actuado se suscribe.

**Msc. Jesse Hunter Valle**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

**Ing. Elda Lisset Torres Andrade**  
TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

**Ing. Miguel Avegno Salazar**  
PROFESIONAL AFÍN

**Ing. Milton Merino Gómez**  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA